



COMUNICADO

Educación y Fomento del Empleo

www.malaga.eu

El Ayuntamiento abre una nueva convocatoria de subvenciones del programa PEFA para la generación de empleo estable a través de autónomos y empresas de reciente creación

- Se otorgan 750.000 euros de euros a fondo perdido para ayudas directas por contrataciones indefinidas

Málaga, 23 de julio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga lanza una nueva convocatoria del programa de Promoción de Empleo y Fomento del Autoempleo (PEFA) para la generación de empleo estable a través de autónomos y empresas de reciente creación que realicen contrataciones indefinidas. Este programa, realizado a través el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), está dotado con 750.000 euros en ayudas directas a fondo perdido, cantidad que podrá ser ampliada posteriormente hasta llegar al millón de euros. Las solicitudes se pueden presentar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.malaga.eu/>, o desde el enlace disponible en la web del IMFE, <https://imfe.malaga.eu/>.

1/2

La concejala delegada de Educación y Fomento del Empleo, María Paz Flores, ha informado hoy sobre esta nueva edición del programa PEFA que el año pasado posibilitó la creación de más 700 nuevos puestos de trabajo estables en Málaga gracias a las subvenciones de las que se beneficiaron 593 empresas y autónomos.

El objetivo principal de estas ayudas es facilitar, estimular y apoyar la generación de empleo estable entre aquellas empresas y empresarios cuya actividad se ubique en la ciudad. Así, se subvencionan tanto el puesto de trabajo de los propios empresarios como aquellas contrataciones que se realicen de manera indefinida, siempre que las personas por las que se solicite hayan estado legalmente inscritas como demandantes de empleo previa a su alta o incorporación a la empresa.

Los beneficiarios de este programa podrán ser empresarios autónomos y empresas que se hayan iniciado su actividad dentro de los doce meses previos a la presentación de la solicitud o que estén en activo desde hace menos de cinco años y que contemplen la creación de nuevos puestos de trabajo.

La subvención consta de dos líneas de ayudas diferenciadas:



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



- La línea de ayuda PEFA establece una cuantía de 1.200 euros por puesto de trabajo estable, con un incremento de 300 euros más si la persona que ocupa el puesto pertenece a algún colectivo en riesgo de exclusión social (mayores de 45 años, menores de 30 años, mujeres en profesiones y ocupaciones con menor índice de empleo femenino, personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% o desempleados de larga duración). En el caso de que las contrataciones sean para jornada parcial estas cuantías se reducen en un 50%.
- La línea de ayuda a 'Empresas de Inserción' establece que aquellas empresas calificadas legalmente como tales que contraten a trabajadores en riesgo de exclusión social por un período mínimo de un año pueden obtener, además de la ayuda PEFA, 1.000 euros complementarios por cada puesto de trabajo.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta que se agote la cantidad presupuestada.

Apoyo a la creación de empleo desde 2001

El Ayuntamiento de Málaga ha otorgado más de 19 millones de euros a través del programa PEFA desde que se abriera la primera convocatoria en el año 2001. Así, se ha favorecido el apoyo a casi 10.000 empresas y empresarios malagueños que han creado más de 13.000 puestos de trabajo estables hasta la fecha mediante esta línea de subvenciones a fondo perdido con fondos 100% municipales.

2/2

